



255745

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de D. Fernando Alcala Aguirresacona, de nacionalidad española, residente en San Sebastián (Guipúzcoa), Barrio San Lorenzo,

por:

"PROFESOR D. FERNANDO ALCALA AGUIRRESACONA".

Como es generalmente bien sabido, las tazas de los embragues de motores, han de tener elementos que las den la suficiente elasticidad para amortiguar la vibración torsional que originan los impulsos de la explosión en cada cilindro, cuyos elementos elásticos están constituidos bien por una pieza de caucho moldeado o por el empleo de muelles o resortes que, por su tensión, lo van proporcionar dicha elasticidad en el acoplamiento del embrague al disco del embrague, siendo este último sis-



25574b

10 te y ca más general.

Dichos muelles son montados normalmente sobre la caja del embrague, mediante su inserción en huecos previstos en la misma y sujetos por pestañas o lengüetas que impiden su salida. Este procedimiento, origina
15 des partes, ya que el muelle no queda unido a su soporte un ligero movimiento transversal con lo que el plato auxiliar recibe unos rozamientos que terminan por originar averías en la pieza.

Con el fin de evitar los inconvenientes citados, se han ideado los perfeccionamientos a que se refiere la presente memoria que consisten en la colocación de los muelles en la caja, mediante unos ejes de
20 diámetro exterior igual al interior del muelle, que quedan montados sobre las ventanillas previstas para los muelles, de forma segura con lo que el muelle; no solo queda guiado en su juego, sino que queda totalmente imposibilitado de salirse de su alojamiento suprimiendo totalmente los rozamientos y rozamientos.

A continuación se hará una detallada descripción de la invención, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa, a simple título de
30 ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de sus características esenciales.

Dichos dibujos ilustran:

En la fig. 1, planta de un disco de embrague con muelles montados sobre ejes.

En la fig. 2, detalle de un eje.

40 En la fig. 3, detalle de sujeción del eje sobre la ventana practicada en la caja del embrague.



Según el ejemplo de ejecución representado, los perfeccionamientos preconizados consisten en la colocación sobre las ventanas (1) practicadas en la maza (2) del
 45 ebraque, solitaria del manaril (3) que se acopla al eje del cigñenal, de unos ejes (4) de diámetro exterior igual al interior de los muelles (5) que se colocan en dichas
 ventanas, a fin de que estos ejes (4) sirvan de guía y sujeción de los muelles (5).

Dichos ejes poseen en uno de sus extremos dos pestanas (6) diametralmente opuestas y de la misma longitud, a fin de que entre ellas abracen el borde de la ventana (1) en la que se coloquen, presentando en el
 50 extremo opuesto una sola pestana (7) sobre la misma generatriz de una de las anteriormente citadas (6), y de mayor longitud que aquellas, quedando apoyada sobre el
 55 borde de la ventana y sujetando al muelle por uno de sus extremos, para lo que presenta el eje, diametralmente opuesto a la pestana (7), una escotadura (8).

Colocado el muelle rodeando este eje, y fijo el eje a la ventana por medio de las pestanas descritas, queda por último totalmente fijo y sin posibilidad de movimientos transversales por medio del platillo auxiliar (9) que se fija al plato (10) del ebraque
 60 por medio de tornillos (11).

De esta forma, los muelles (5) quedan guiados por su eje correspondiente (4) y sin posibilidad de movimientos transversales como se ha explicado, por la sujeción del eje a la ventana, no existiendo roces y por
 65 tanto desgaste, tanto en los muelles como en el platillo auxiliar.



= 4 =

255705

75 La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tener con carácter amolío y nunca en forma limitativa.

80 El peticionario se reserva el derecho de obtener los certificados de adición complementarios, por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A

85 Describas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención así como la forma de llevarla a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de patente de invención que se solicita.

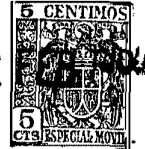
90 1ª.- Perfeccionamientos en las mazas de embregues de motores, caracterizados por establecerse unos ejes para los muelles amortiguadores de la vibración torsional originada por los impulsos de las explosiones de cada cilindro, cuyos ejes presentan un diámetro exterior igual al diámetro interior de dichos muelles.

95

= 3 =

255745

12



lles, realizándose de esta manera una sujeción perfecta y guíá en su juego.

100 2.^a- Perfeccionamientos, según reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que los ejes presentan en uno de sus extremos dos pestañas diametralmente opuestas, con el fin de abrazar el borde de la ventana-alojamiento del muelle y en el extremo contrario una sola pestaña de mayor longitud que hace so-105
105 po sobre el borde contrario y sujeción del muelle, por uno de sus extremos.

3.^a- "PROCESO INVENTIVO EN LAS PARTES DE EXAMEN DE NOTICIAS".

Todo según queda expuesto en la precedente memoria que consta de cinco hojas foliadas mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 12 de Febrero de 1960
por autorización del interesado.

FIG. 1.

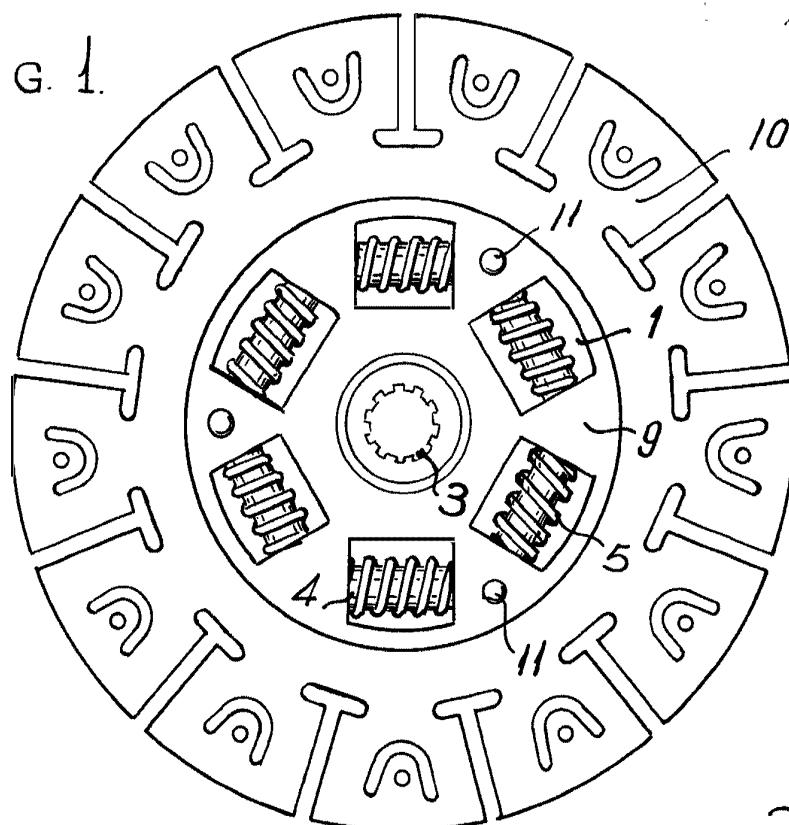


FIG. 2.

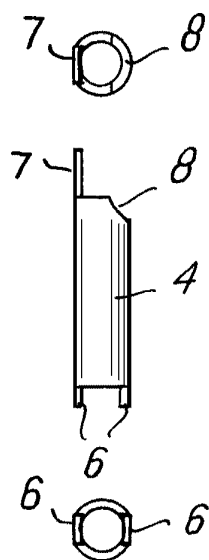
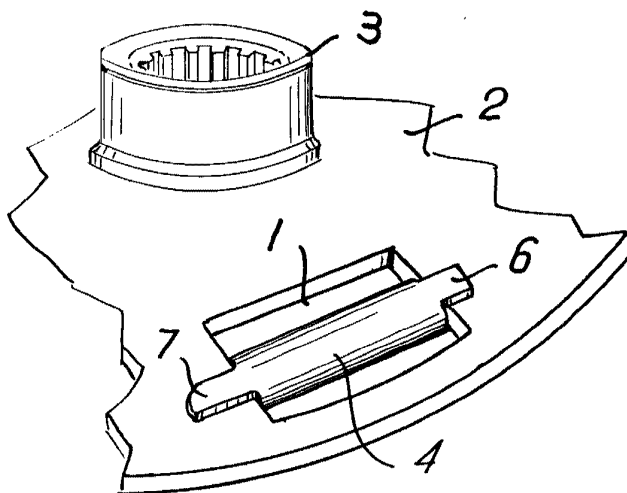


FIG. 3.



Madrid. 12 FEB. 1960

ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]